

CONCURSO OPOSICIÓN INTERNO.
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO. BIOSANITARIA
(Resolución de 25 de junio de 2025)

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS FASE DE CONCURSO
RELACIÓN DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas del concurso-oposición interno para la provisión de plazas de personal laboral fijo de la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, Biosanitaria, convocado por resolución de 25 de junio de 2025, finalizado el plazo de reclamación establecido por resolución de 13 de enero, de conformidad con las bases 7 y 8 de la convocatoria, ha acordado:

1. Elevar a definitiva la valoración provisional de la Fase de Concurso publicada por acuerdo de 13 de enero de 2026.
2. Hacer públicas las calificaciones finales, sumando las puntuaciones obtenidas en la Fase de Oposición y en la Fase de Concurso y que han sido las siguientes:

Apellidos y Nombre	Fase de oposición	Fase de concurso	TOTAL
GAZTELUMENDI VARELA, IGNACIO	36,57	25,64	62,21
GARCÍA ÁLVAREZ, REBECA	37,39	23,50	60,89
RODRÍGUEZ YÁÑEZ, CARLOS	41,82	17,35	59,17

3. Hacer pública la propuesta de adjudicación de plazas a favor de los aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Apellidos y Nombre	TOTAL
GAZTELUMENDI VARELA, IGNACIO	62,21
GARCÍA ÁLVAREZ, REBECA	60,89
RODRÍGUEZ YÁÑEZ, CARLOS	59,17

4. Elevar a la Sra. Rectora Magnífica la documentación prevista en la base 7.1.

5. En el plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, los interesados deberán presentar, en el Servicio de Recursos Humanos de la Universidad de León, la documentación a que hace referencia la base 8^a de la convocatoria.

Estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento.

Contra este acto de trámite cualificado que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de León, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

León, a fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	VVnRSi/6oN7gSBEF/v3IRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	22/01/2026 08:44:34
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/VVnRSi%2F6oN7gSBEF%2Fv3IRQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

